



181117

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>D 06</u>
SUBCLASE <u>F</u>

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: ULGOR S.C.I., de nacionalidad española

RESIDENCIA: Bº San Andrés s/n.-MONDRAGON (Guipúzcoa)

ENUNCIADO: "DISPOSITIVO DE FRENADO DE DETERGENTE

EN MAQUINAS LAVADORAS"

Prioridad: Patente n.º del



181117

1 La presente memoria descriptiva tiene como
fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el
privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo
5 en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuer-
do con la vigente Legislación, que, como el enunciado indi-
ca, se trata de "DISPOSITIVO DE FRENADO DE DETERGENTE PARA
MAQUINAS LAVADORAS".

10 El presente modelo se relaciona con un dis-
positivo de frenado de detergente, especialmente diseñado
para ser empleado en máquinas lavadoras.

15 En las máquinas lavadoras utilizadas has-
ta el momento existe el inconveniente de que el detergente
arrastrado puede no ser empleado en su totalidad, saliendo
de la cuba hasta el filtro de la bomba, por lo que hay que
limpiar este con relativa frecuencia.

20 Para evitar dichos inconvenientes es cono-
cido el utilizardos tomas de agua con entradas a la cuba,
una con retraso de la otra. Otras veces se emplea un se-
gundo presostato, para que el agua pueda regularse a un
nivel inferior que frene la salida del detergente aportado
posteriormente.

25 Todos estos sistemas presentan el incon-
veniente de una disposición especial de la cubeta de detergen-
te o el empleo de elementos de regulación que a parte de enca-
recer el producto, aumentan la posibilidad de averias en la
máquina.

30 De acuerdo con la invención se incorpora
un elemento de sifón en el conducto de desagüe de la cuba
entre la salida de ésta y la bomba de desagüe de modo que
dicho sifón contenga una cantidad de agua que impide la sa-



1 lida directa del detergente, cuando este se aporta a la cuba.

5 Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

10 La figura 1 es un croquis de los elementos de una lavadora dispuestos de acuerdo con la invención.

En ella se anotan las siguientes particularidades:

- 1.- Cuba de lavado
- 2.- Bomba de desagüe
- 3.- Tubo de descarga
- 4.- Conducto
- 5.- Cámara cilíndrica
- 6.- Filtro
- 7.- Varilla
- 8.- Salida de la cuba
- 9.- Tubo
- 10.- Tramo horizontal
- 11.- Cubeta
- 12.- Conducto de la cubeta

25 De acuerdo con los dibujos, una máquina de lavar comprende una cuba de lavado (1), con una bomba de desagüe (2) a cuya boca de salida se le acopla un tubo flexible de descarga (3). El conducto (4) une la bomba (2) con la cuba (1) siendo intercalado en este conducto (4) un tubo o cámara tubular cilíndrica (5) configurada para alojar un filtro (6) que puede ser extraído a través de la varilla

30



1 (7).

5 De acuerdo con la invención, se dispone en el conducto de desagüe entre la salida (8) de la cuba (1) y la bomba (2) un elemento de sifón. Dicho elemento de sifón, está constituido por un tubo (9) en forma de "U" y un tramo horizontal (10) que comunica las ramas laterales del tubo (9).

10 De esta manera se define de manera continúa una cantidad de agua en el conducto de desagüe que frena la salida de detergente contenido en la cubeta (11) que por el conducto (12) es arrastrado por el agua hacia la cuba de lavado, determinando una forma muy sencilla y económica de frenado.

15 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

20 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

25 N O T A

30 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "DISPOSITIVO DE FRENADO DE DETERGENTE PARA MAQUINAS LAVADORAS", en todo de acuerdo con las siguientes:

-5- 181117



REIVINDICACIONES

1
5
1.º.- Dispositivo de frenado de detergente en máquinas lavadoras, que esencialmente se caracteriza por el hecho de estar constituido de un elemento de sifón dispuesto en el conducto de desagüe de la cuba entre la salida de esta y la bomba de desagüe de modo que dicho sifón siempre contenga una cantidad de agua que impide la salida directa del detergente, cuando este se aporte a la cuba.

10
2.º.- "DISPOSITIVO DE FRENADO DE DETERGENTE EN MAQUINAS LAVADORAS".

15
Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 13 JUN 1972

El Agente Oficial
MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON
P. P.

15

20

25

30

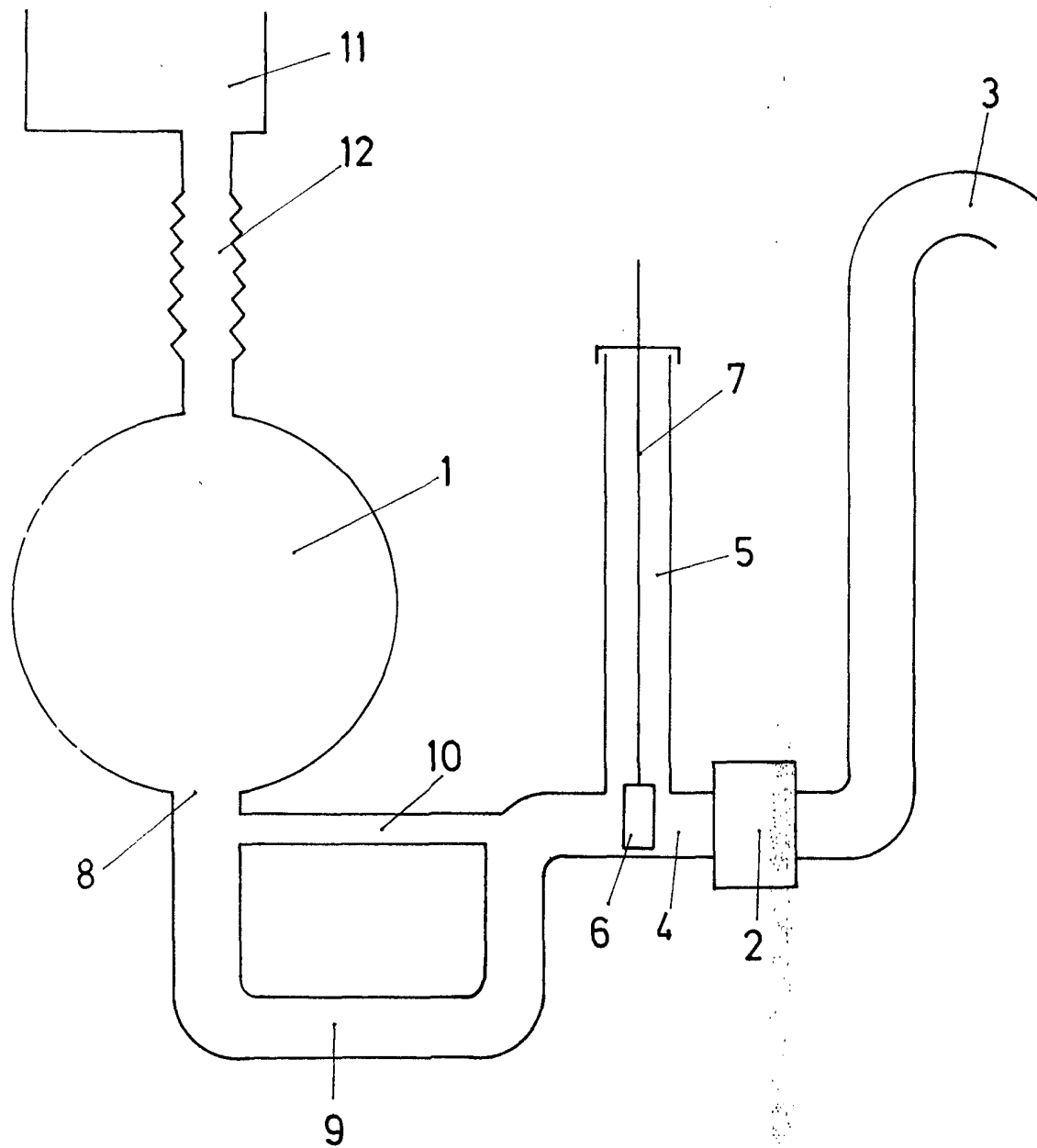


Fig.1

Escala variable
Madrid 3 JUN. 1972
El Agente Oficial
MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON
P. P.